



Ajuntament de Son Servera

HOJA INFORMATIVA PARA LA RENUNCIA DE ANIMAL

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas o jurídicas
Requerimientos	Propietario, tenedor o poseedor del animal
Forma de solicitud	Presencial Telemática (necesita certificado digital)
Lugar entrega de documentación para la tramitación presencial	Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de iniciación	A petición del interesado
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud Fotocopia del DNI de la persona propietaria Fotocopia de la cartilla sanitaria del animal Anexo I. Cuestionario de renuncia Comprobante del pago de la tasa La enumeración de la documentación señalada no exime el /la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para tramitar la solicitud	
NORMATIVA APLICABLE	
Ley 1/92, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano (BOIB n.58, de 14/05/1992) Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de animales que viven en el entorno humano (BOIB n.65, de 28/05/1994)	